

Multigremial: 12.700 hectáreas en la Macrozona Sur son inaccesibles para el Estado

De estas, 8.300 hectáreas están ubicadas en la provincia de Malleco, específicamente en las comunas de Ercilla, Traiguén y Lumaco, esto pese al Estado de Excepción.

Neimar Claret Andrade

Durante la jornada de ayer lunes 14 de abril, los dirigentes de la Multigremial de La Araucanía se reunieron con el delegado presidencial de la región, Eduardo Abdala, para darle a conocer el Informe de Violencia del mes de marzo que genera la organización y que, entre otros datos, arrojó que 12.700 hectáreas en la Macrozona Sur son inaccesibles para el Estado, pese al Estado de Excepción vigente, de las cuales 8.300 se encuentran en Malleco, específicamente en las comunas de Ercilla (Temuicui), Traiguén y Lumaco (Pidenco y Lumaco).

El referido informe revela, entre otros datos, que el mes de marzo de 2025, se sufrió en promedio 1,25 hechos de violencia por semana, representando el mes comparado con menos acciones de los últimos 5 años; El acumulado de hechos de violencia muestra una disminución de 54% respecto al año 2024.

Asimismo que se mantiene la latencia y brutalidad de los hechos de violencia a discrecionalidad de los grupos que siembran terror en la zona; el atentado incendiario se presenta como el principal hecho de violencia en la Macrozona Sur; el homicidio frustrado y el ataque armado siguen presentes, demostrando el poderío en armas existentes en la Macrozona Sur; La Araucanía concentra la mayor violencia de la Macrozona Sur, con un 82%, mientras que la región del Biobío concentra 1 de cada 5.

“Esta diferencia —señala el informe— muestra que no hay unidad ni inteligencia en la manera de abordar las estrategias integrales y especializadas en el combate del crimen organizado, no sólo defensivas, sino con la decisión de desarticular las bandas criminales. La pro-

vincia de Malleco, acumula el 71% de los hechos de violencia”.

Tras presentar el informe al delegado presidencial, el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez manifestó que “nosotros creemos que si bien hay importantes avances en el tema seguridad, como la reducción de hechos de violencia, creemos que hay zonas de La Araucanía en que el control territorial que hace el Estado no es el que se debería tener normalmente, que todavía en esos territorios operan grupos que impiden la acción efectiva de los organismos del Estado, tal como ocurrió en el intento de exhumación de los restos de don Pablo Marchant”.

De igual modo dijo que existen “otras zonas en que las operaciones privadas no se pueden ejecutar o son difíciles de ejecutar y lo que pedimos es que haya un mayor esfuerzo en seguir desarticulando estos grupos que aún operan a niveles más reducidos, pero en ese nivel no es bueno. Lo que ocurre aquí no es normal, no permite sacar el estigma de la región y hacer cambiar lo que todos queremos, que en definitiva esta sea una región donde esos hechos no ocurren”.

Por su parte, el delegado Eduardo Abdala indicó que “yo quiero rescatar y resaltar el hecho de que tanto la Multigremial como otras organizaciones y el gobierno tenemos un objetivo común y por tanto disociarnos respecto de la tarea me parece que no es lo correcto. Yo siento que en esta región de La Araucanía todos, encabezados por el gobierno, estamos en la línea de reducir y ojalá eliminar la violencia rural”.

No estuvo de acuerdo

El delegado Abdala subrayó que no está de acuerdo con la Multigremial en torno a la afirmación de que “hay zonas en la región de La Araucanía a las cuales no se puede acceder. No estamos de acuerdo con ello. No obstante, atendiendo a su preocupación hemos concordado la necesidad de poner en común, no sólo la visión, sino que además los antecedentes con que cuenta la Multigremial y los antecedentes con que cuenta el gobierno y hemos definido que en la próxima semana vamos a tener una jornada



en que podamos, en conjunto, visualizar cuáles son los antecedentes que tiene la Multigremial para asegurar

lo que afirma y cuáles son los antecedentes que nosotros tenemos, no sólo desde los aspectos de seguridad, sino

también desde los aspectos de la persecución a partir de la tarea que desarrolla el Ministerio Público”.